JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	**Ordinario Laboral**
Radicado:	**73001-31-05-001-2019-00256-00**
Demandante (s):	Fermín Sánchez Gómez
Demandado (s):	Colpensiones y otros
Asunto:	**Fija fecha de audiencia**

Téngase por contestada la demanda con respecto de los demandados COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A., en los términos de los memoriales insertos en el expediente digital.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTSS, se señala el día 07 de julio de 2022 a la hora de las 9 am.

Se reconoce personería a la doctora ANA MILENA ZAPATA como apoderada sustituta de la demandada COLPENSIONES, en los términos y para los efectos de la sustitución de poder conferido, del mismo modo se reconoce personería al Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ, como apoderado principal de la demandada PORVENIR S.A, en los términos y para los efectos de la escritura pública No. 788.

NOTIFÍQUESE.

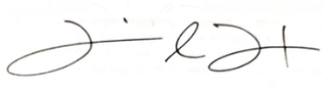

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 17, hoy 17 de marzo de 2022 siendo las 08:00 a.m.

NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ

Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2f7a207321bf3521bbdab3ec000d73ada0be311273bb31bb93b3b8553f5e38f**
Documento generado en 16/03/2022 09:09:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica